

Las personas con discapacidad
¿tienen verdaderamente garantizado
el acceso a la educación superior?
Existen normas legales que se ocupan
de prever las condiciones mínimas de
accesibilidad para que todos puedan
ver cumplido su derecho a la educación.
La pregunta que se formula el autor de
esta investigación es si esa normativa
efectivamente es respetada; para
desarrollar su análisis, él elige como
escenario empírico el ámbito de la
Universidad de Buenos Aires.

JUAN ANTONIO SEDA

DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD

DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD

INTERACCIÓN Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

ESTUDIO DE CASOS Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS
Y LEGISLACIÓN EN LA UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES

JUAN ANTONIO SEDA



Eudeba
www.eudeba.com.ar

Eudeba

